

Arucas, 3 de junio de 2022.

Estimada familia:

Me dirijo a ustedes para comunicarles que, la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa ha aprobado la instrucción del procedimiento para la adquisición y préstamo de libros de texto y materiales didácticos para el curso escolar 2022-2023. Puede acceder al siguiente enlace para leer la resolución:

<http://sagradocorazonarucas.es/wp-content/uploads/2022/06/boc-a-2022-069-1166.pdf>

El alumnado que el próximo año curse de 1º a 6º de E. Primaria, podrá presentar la solicitud si la renta familiar no supera los 16.675,77€, en las familias de uno a cuatro miembros computables, a partir del cuarto miembro se añadirá 1.600€ por cada miembro computable. Si este requisito no se cumple no se puede presentar la solicitud.

El centro será el encargado de la adquisición de los libros en caso de concesión y se los entregará al alumnado adjudicatario en concepto de “gratuidad o préstamo de libros”.

Una vez recogida la documentación, será baremada por la Dirección General, adjudicándose por orden de preferencia. El plazo para presentar la solicitud será hasta el 23 de junio (inclusive).

La documentación que deben presentar es:

- Original y copia de la solicitud. Pueden descargarla de la página web del centro. (El enlace lo tiene al final de esta circular).
- Fotocopia del DNI

El modelo de solicitud incluirá, para aquellas consultas que requieran de consentimiento expreso, las autorizaciones expresas del órgano gestor para realizar las comprobaciones oportunas que acrediten la veracidad de los datos. En el caso de que no se autorice al órgano gestor para realizar esta operación, el interesado deberá acompañar a la solicitud los documentos exigidos por la norma reguladora del procedimiento. Ver documento adjunto APÉNDICE VI NORMAS ACLARATORIAS.

(Apéndice VI) ↓

<http://sagradocorazonarucas.es/wp-content/uploads/2022/06/apendice-6-ACLARACIONES-SOBRE-LOS-REQUISITOS.pdf>

IMPORTANTE:

Si desea aportar la documentación, de manera presencial, podrá hacerlo los días 17 y 21 de junio de 9:00 a 10:030 horas.

Si desea presentarlo de manera online, deberá enviar la solicitud y los documentos requeridos, escaneados, a la siguiente dirección de correo electrónico:

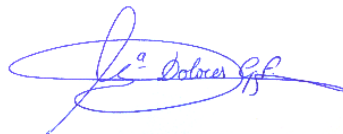
secretaria.sagradocorazon@cevsagradocorazonarucas.es

La solicitud la podrá descargar haciendo clic en el siguiente enlace de la página web del colegio:

(Solicitud formato Word editable) <http://sagradocorazonarucas.es/wp-content/uploads/2022/06/modelo-solicitud-ayuda-libros-editable-22-23.docx>

Agradeciéndoles de antemano su colaboración,

Les saluda atentamente,



Sor María Dolores Guerra Ferrera
Directora Pedagógica